



**SOCIETAT ANÒNIMA MUNICIPAL D'ACTUACIONS URBANES DE VALÈNCIA -
ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DEL DIA 18 D'OCTUBRE DE 2024 / SOCIEDAD
ANÓNIMA MUNICIPAL ACTUACIONES URBANAS DE VALÈNCIA - ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2024**

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO

En la Casa Consistorial de la Ciudad de València, situada en el edificio de la Antigua Fábrica de Tabacos, calle Amadeo de Saboya nº 11, siendo las doce horas y treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo de Administración de la mercantil “Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de Valencia”, con la asistencia de sus miembros presentes y/o representados que a continuación se relacionan:

Consejeros y Consejeras presentes:

- D. Juan Manuel Giner Corell
- D^a. Carmen Luisa Robles Galindo
- D. Sergi Campillo Fernández
- D^a. Elisa Valía Cotanda

Todos los Consejeros y Consejeras citados asisten a la reunión del Consejo de Administración de forma presencial.

Consejeros y Consejeras representados y representadas:

- D. Jesús Carbonell Aguilar, representado por D. Juan Manuel Giner Corell
- D. José Luis Moreno Maicas, representado por D. Juan Manuel Giner Corell
- D^a. Cecilia Carmen Herrero Camilleri, representada por D. Juan Manuel Giner Corell

Asisten a la reunión como invitados D^a. Ana María Gil Jiménez, Gerente de la Sociedad, quien abandona la sesión inmediatamente antes de la deliberación del punto primero del orden del día, y D^a. Emilia Reigosa Cardona, responsable del Departamento Jurídico.

Preside la reunión D. Juan Manuel Giner Corell, y actúa como secretario D. Manuel Latorre Hernández, por ostentar, respectivamente, los cargos de presidente y secretario del Consejo de Administración.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DEL CONSELL D'ADMINISTRACIÓ	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	23/10/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289
EL PRESIDENTE	JUAN MANUEL GINER CORELL	23/10/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



El texto de la convocatoria, suscrita por la presidencia en fecha 16 de octubre de 2024, debidamente notificada a todos los miembros del Consejo de Administración, incluye los siguientes puntos del orden del día:

“PRIMERO.- Cese por renuncia de la Gerente de la Sociedad, D.^a Ana María Gil Jiménez.

SEGUNDO.- Propuesta de nombramiento de Gerente.

TERCERO.- Designación de representante en la empresa participada Parking del Palau, S.A.

CUARTO.- Ruegos y preguntas.

QUINTO.- Delegación de facultades.

SEXTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.”

A continuación, la Presidencia abre la sesión, y se comienza el examen de los asuntos que figuran en el orden del día, de manera que se adoptan los siguientes

ACUERDOS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DEL CONSELL D'ADMINISTRACIÓ	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	23/10/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289
EL PRESIDENTE	JUAN MANUEL GINER CORELL	23/10/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



1	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-70001-2024-000017-00		PROP. NÚM.:
ASSUMPTE / ASUNTO: Cessament per renúncia de la Gerent de la Societat, Sra. Ana María Gil Jiménez. Cese por renuncia de la Gerente de la Sociedad, D.ª Ana María Gil Jiménez.		

PRIMERO.- Cese por renuncia de la Gerente de la Sociedad, D.ª Ana María Gil Jiménez.

Por el Presidente de la Sociedad se expone que D.ª Ana María Gil Jiménez, el día 30 de septiembre de 2024, presentó su renuncia irrevocable, con efectos de dicha fecha, a los cargos de Gerente de la Sociedad Municipal AUMSA y al de Consejera y representante en la Junta General de la Sociedad "Parking del Palau, S.A.", cargos para los que fue nombrada el 16 de octubre de 2023 y que ha venido desempeñando ininterrumpidamente hasta la fecha, por haber sido designada, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de septiembre del mismo año, para el cargo de Directora General del Sector Público del Ayuntamiento de Valencia (copia del escrito de renuncia obra en el expediente de la sesión como documento n.º 1).

De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Administración, por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Aceptar la renuncia presentada por D.ª Ana María Gil Jiménez al cargo de Gerente de la Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de Valencia (AUMSA), así como a los de Consejera y representante de AUMSA en la Junta General de la Sociedad "Parking del Palau, S.A.", con efectos del día 30 de septiembre de 2024.

Segundo.- Revocar los poderes otorgados a la Sra. Gil Jiménez mediante escritura de nombramiento de gerente y apoderamiento suscrita el 20 de octubre de 2023 ante el Notario de València, D. Salvador Moratal Margarit, bajo el número 2.622 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de València en fecha 6 de noviembre de 2023, al Tomo 5117, Libro 2425, Folio 225, Sección 8, Hoja V-16880, inscripción 78, igualmente con efectos del día 30 de septiembre de 2024.

Tercero.- Agradecer a la Sra. Gil Jiménez el esfuerzo realizado en el ejercicio del cargo y la dedicación y entrega a la Sociedad.

INTERVENCIONES:

- Antes de iniciarse la deliberación del punto primero del orden del día, toma la palabra la Sra. Gil Jiménez para comunicar que, como es sobradamente conocido, presentó su renuncia al cargo de Gerente de la Sociedad por haber sido designada como Directora General del Sector Público del Ayuntamiento de Valencia con efectos del día 30 de septiembre pasado. A continuación, agradece el apoyo y el cariño que ha recibido, durante el tiempo que en el que ha desempeñado el cargo de Gerente de la Sociedad, no solo de los miembros del Consejo de Administración, sino también del Secretario y de la Vicesecretaria del Consejo y en general del personal de la Sociedad. Finalizada su intervención, la Sra. Gil Jiménez abandona la sesión.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DEL CONSELL D'ADMINISTRACIÓ	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	23/10/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289
EL PRESIDENTE	JUAN MANUEL GINER CORELL	23/10/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



- El Sr. Presidente toma la palabra para agradecer a la Sra. Gil Jiménez los servicios prestados a la Sociedad durante el tiempo en el que ha ocupado el cargo de Gerente de la misma y desearle la mejor de las suertes en el ejercicio de sus nuevas responsabilidades profesionales.

- La Sra. Robles, después de agradecer el trabajo de la Gerente, solicita que se le facilite copia del registro de entrada en la Sociedad del escrito de renuncia presentado por la Sra. Gil Jiménez, pues en el escrito que obra en el expediente solo aparece el cuño de AUMSA, pero no la fecha de su presentación.

La Sra. Responsable del Departamento Jurídico aclara que el escrito fue presentado el viernes 27 de septiembre, y que no figura la fecha de presentación en el cuño porque la persona que realizaba esta labor está actualmente de baja por enfermedad y se está realizando temporalmente por otro trabajador esta tarea de numeración cronológica de los escritos presentados en la Sociedad, si bien con un cierto retraso, ya que estaba acumulado desde el mes de julio y que actualmente va por finales del mes de agosto.

El Sr. Presidente añade que le será facilitada la copia solicitada.

Así mismo, la Sra. Robles solicita que se le facilite copia del contrato de alta dirección suscrito en su momento por la Sra. Gil Jiménez, pues al parecer consta en él un plazo de preaviso para el caso de renuncia que no se ha respetado.

El Sr. Secretario indica que el contrato figura en la documentación de la reunión del Consejo de Administración de 16 de octubre de 2023 en la que se nombró Gerente a la Sra. Gil Jiménez, y en cualquier caso la renuncia se produjo por haber sido nombrada como Directora General en el Ayuntamiento de Valencia, lo que conforme a la Ley de Incompatibilidades le obligaba a elegir entre uno u otro puesto.

Añade el Sr. Presidente que en todo caso se le facilitará a la Sra. Robles copia del contrato suscrito con la Sra. Gil Jiménez.

Finalmente, pone de manifiesto la Sra. Robles que AUMSA está siendo objeto de una actuación de investigación por parte de la Inspección de Trabajo, y hay trabajadores que han manifestado que están preparando una demanda por acoso, por lo que, sin señalar a nadie, solicita que se compruebe la realidad de estas circunstancias.

Responde el Sr. Presidente que cualquier indicación que reciba la Sociedad como consecuencia de las actuaciones de la Inspección de Trabajo por supuesto se cumplirá escrupulosamente por la empresa y se llevará a cabo, esté quien esté al frente de la misma y procedan de cuando procedan las actuaciones objeto de la investigación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DEL CONSELL D'ADMINISTRACIÓ	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	23/10/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289
EL PRESIDENTE	JUAN MANUEL GINER CORELL	23/10/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



2	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-70001-2024-000018-00		PROP. NÚM.:
ASSUMPTE / ASUNTO: Proposta de nomenament de Gerent. <i>Propuesta de nombramiento de Gerente.</i>		

SEGUNDO.- Propuesta de nombramiento de Gerente.

Por el Presidente de la Sociedad se ha formulado propuesta de acuerdo en los siguientes términos:

El artículo 30 de los Estatutos Sociales dispone que el Consejo de Administración queda facultado para nombrar un Gerente, que no ostente la condición de Consejero. En el acuerdo de nombramiento se determinarán las facultades que concretamente se delegan a favor del Gerente, y que sean necesarias para el eficaz cumplimiento de su cargo. Igualmente se determinará el plazo por el que se le nombra; y si no se expresa plazo alguno en el nombramiento se entenderá que lo es por tiempo indefinido, sin perjuicio de la facultad de revocación del nombramiento y de renuncia del interesado.

El Gerente podrá asistir, con voz pero sin voto a las reuniones del Consejo de Administración, y a las reuniones de las Juntas Generales ordinarias o extraordinarias.

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.9 de los Estatutos de la Sociedad, dentro de las facultades del Consejo de Administración se incluye conferir poderes a cualquier persona, generales, mercantiles o especiales, en los términos que considere convenientes y con la denominación al apoderado de Gerente, Director, Director general o la que estime adecuada, con o sin facultad de sustitución y revocarlos.

De acuerdo con lo señalado en el Plan-programa de Armonización y Homologación de entidades del sector público local, aprobado por la Junta de Gobierno Local en fecha 20 de enero de 2017, y por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 26 de enero de 2017, modificado y completado el contenido por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2019 (texto consolidado aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de mayo de 2023), apartado II. "De los nombramientos y retribuciones de los directivos", las personas titulares de los máximos órganos de dirección de organismos autónomos, entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes del sector público municipal, tendrán como límite retributivo máximo para todos los conceptos, excluyendo aquellos que deriven de la antigüedad, la retribución establecida por el Pleno del Ayuntamiento de València para el Primer Teniente de Alcalde.

Las personas a las cuales se aplique el párrafo anterior tendrán que efectuar la declaración de bienes e intereses a que se refiere el título III del Decreto 56/2016, del Consell, de 6 de mayo, por el cual se aprobó el Código de buen gobierno de la Generalitat, mientras el Ayuntamiento no apruebe uno propio. Este registro dependerá de la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de València, conforme a lo previsto en la letra c) de la disposición adicional octava de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DEL CONSELL D'ADMINISTRACIÓ	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	23/10/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289
EL PRESIDENTE	JUAN MANUEL GINER CORELL	23/10/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



La relación de la persona designada por la Sociedad se registrará por el contrato laboral que al efecto se suscriba (obra en el expediente de la sesión como Anexo I) y, en lo no previsto en el mismo, por las prescripciones previstas en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, que regula la relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección.

De conformidad con lo previsto en el Plan de Armonización y Homologación aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2019 (texto consolidado aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de mayo de 2023), se requerirá informe previo del Servicio de Personal sobre los contratos de trabajo de alta dirección que se pretendan suscribir, de acuerdo con el Real Decreto 1382/1985, del 1 de agosto, que regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, informe que ha sido emitido en fecha 17 de octubre de 2024 (obra en el expediente de la sesión como Anexo II) y que en sus conclusiones establece lo siguiente:

“De acuerdo con lo establecido en el texto consolidado del Plan-programa de armonización y homologación, aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 19/05/2023:

1.- El contenido del contrato de alta dirección que se propone se encuentra dentro de los parámetros que establece el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.

2.- La retribución acordada se encontraría dentro del límite retributivo que establece el Plan de Armonización y Homologación para las personas titulares de los máximos órganos de dirección de organismos autónomos, entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes del sector público municipal.

3.- Asimismo se recoge lo establecido la Disposición adicional octava de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de Reforma Laboral sobre la indemnización y el plazo de preaviso en caso de desistimiento por voluntad del empresario. “

Por parte de la Presidencia se ha considerado oportuno proponer para el cargo de gerente a D.^a Covadonga Jesús Rico Oliver, como persona más idónea para ocupar el puesto, dada su formación, conocimientos y experiencia profesional. En particular, se ha valorado que cuenta con la titulación de Licenciada en Derecho, así como que es funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, ha realizado el Programa de Liderazgo en Gestión Pública (IESE) y el Máster Universitario en Comunicación de la Administración Pública (UIMP-INAP), con experiencia profesional en la Administración Pública tanto en la Administración General del Estado como en la Generalitat Valenciana durante más de 30 años, ocupando el puesto de Consejera Técnica de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de derecho, el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día de hoy, por mayoría, con cuatro votos a favor del Sr. Giner Corell, por sí y en la representación que ostenta de los Sres. Carbonell Aguilar y Moreno Maicas y de la Sra. Herrero Camilleri, una abstención de la Sra. Valía Cotanda y dos votos en contra de la Sra. Robles Galindo y el Sr. Campillo Fernández, ACUERDA:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DEL CONSELL D'ADMINISTRACIÓ	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	23/10/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289
EL PRESIDENTE	JUAN MANUEL GINER CORELL	23/10/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



Primero.- Nombrar Gerente de la Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de València (AUMSA) a D.ª Covadonga Jesús Rico Oliver, con DNI [REDACTED], por tiempo indefinido, sin perjuicio de la facultad de revocación del nombramiento y de renuncia de la interesada, con efectos del día 18 de octubre de 2024.

Segundo.- La relación de la persona designada por la Sociedad se regirá por el contrato laboral, que al efecto se suscriba, y, en lo no previsto en el mismo, por las prescripciones previstas en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, que regula la relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección.

Tercero.- Facultar al Presidente y, en su caso, al Vicepresidente de la Sociedad, para suscribir el pertinente contrato laboral y para el otorgamiento de los poderes de representación de la Sociedad Municipal Actuaciones Urbanas de València (AUMSA), con las mismas facultades que le fueron conferidas a la anterior Gerente, D.ª Ana María Gil Jiménez, por acuerdo del Consejo de Administración de 16 de octubre de 2023, incluyendo además la facultad para la obtención del certificado electrónico de personas jurídicas.

Cuarto.- Delegar en el Presidente y, en su caso, en el Vicepresidente de la Sociedad la elevación a públicos de los anteriores acuerdos, así como la práctica de cuantas actuaciones complementarias, subsanatorias o de rectificación se precisen hasta obtener su total inscripción en el Registro Mercantil.

3	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-70001-2024-000019-00	PROP. NÚM.:	
ASSUMPTE / ASUNTO: Designació de representant en l'empresa participada Pàrquing del Palau, S.A. <i>Designación de representante en la empresa participada Parking del Palau, S.A.</i>		

TERCERO.- Designación de representante en la empresa participada Parking del Palau, S.A.

El Sr. Presidente informa que se debe proceder a renovar al representante en la empresa participada por AUMSA, "Parking del Palau, S.A.". En consecuencia, formula la siguiente propuesta "in voce", que sometida a votación resulta aprobada por el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día de hoy, por mayoría, con cuatro votos a favor del Sr. Giner Corell, por sí y en la representación que ostenta de los Sres. Carbonell Aguilar y Moreno Maicas y de la Sra. Herrero Camilleri, y tres abstenciones de las Sras. Valía Cotanda y Robles Galindo y del Sr. Campillo Fernández, resultando adoptado el acuerdo en los siguientes términos:

Primero.- Cesar, con efectos del día 30 de septiembre de 2024, a D.ª Ana María Gil Jiménez como Consejera y representante en la Junta General de la Sociedad "Parking del Palau, S.A.".

Segundo.- Designar, con efectos desde el día 18 de octubre de 2024, a D.ª Covadonga Jesús Rico Oliver como Consejera y representante en la Junta General de la Sociedad "Parking del Palau, S.A.".

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DEL CONSELL D'ADMINISTRACIÓ	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	23/10/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289
EL PRESIDENTE	JUAN MANUEL GINER CORELL	23/10/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



4	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Precs i preguntes. <i>Ruegos y preguntas.</i>	

CUARTO.- Ruegos y preguntas.

Abierto el turno por la Presidencia, se formularon por los miembros del Consejo los siguientes ruegos y preguntas:

1. La Sra. Robles solicita hacer una visita presencial a las oficinas de AUMSA.

Responde el Sr. Presidente que en cuanto tome posesión la nueva Gerente, a través de la misma se le facilitará fecha para llevar a cabo la visita a las oficinas de AUMSA.

5	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVAT / <i>APROBADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Delegació de facultats. <i>Delegación de facultades.</i>	

QUINTO.- Delegación de facultades.

El Consejo de Administración, por unanimidad, aprueba facultar al presidente, al vicepresidente, a la gerente y al secretario no consejero para, de forma solidaria e indistinta, comparecer ante notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras correspondientes -incluso subsanación, aclaración y ratificación-, así como realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la ejecución de los acuerdos anteriores, incluso los de inscripción en el Registro Mercantil.

Asimismo, las citadas personas quedan facultadas para instar la inscripción parcial de los acuerdos adoptados, si de la calificación del señor Registrador se desprendiera la imposibilidad de inscribir la totalidad de los mismos.

6	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVAT / <i>APROBADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Redacció, lectura i aprovació, si és el cas, de l'acta de la sessió. <i>Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.</i>	

SEXTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

El Sr. secretario redacta y da lectura al acta de la sesión, la cual es aprobada por unanimidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 99.2 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por R.D. 1784/1986, de 19 de julio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las doce horas y cincuenta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, el secretario, doy fe, firmándola a continuación con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DEL CONSELL D'ADMINISTRACIÓ	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	23/10/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289
EL PRESIDENTE	JUAN MANUEL GINER CORELL	23/10/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



Id. Document: R1MB 8Ae8 NZmr Z6l8 JCFM HlOn sKI =
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
Expedient: E-70001-2024-000005-00

SOCIETAT ANÒNIMA MUNICIPAL D'ACTUACIONS URBANES DE VALÈNCIA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 18 D'OCTUBRE DE 2024 / SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL ACTUACIONES URBANAS DE VALÈNCIA - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2024

9

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DEL CONSELL D'ADMINISTRACIÓ	MANUEL LATORRE HERNANDEZ	23/10/2024	ACCVCA-120	90814047762400150036 712924459064681289
EL PRESIDENTE	JUAN MANUEL GINER CORELL	23/10/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166